

REGLAMENTO INTERNO

Estimados Huéspedes y Clientes: LOS ENCINOS fueron creados en armonía con la naturaleza colocando el desarrollo en un lugar natural privilegiado y único en el país, en donde buscamos que usted pase un descanso placentero en un ambiente familiar, disfrutando de la belleza del bosque, considerando nuestro objetivo, comprenderá nuestro reglamento que a continuación le describimos:

NO HACER RUIDO DESPUÉS DE LAS 22:30 HRS.

SONIDO Y RUIDO

1. Nuestra visión es que al recorrer LOS ENCINOS, así como desde su habitación puedan ustedes escuchar el canto de las aves, los sonidos del viento y el murmullo del agua que genera la cascada en temporadas de lluvia, por consiguiente queda prohibido la instalación de estéreos en la zona, pasillo, terrazas y únicamente se permitirá dentro de su habitación, si así usted lo desea.

RESPECTO A LA NATURALEZA

1. No rayar ni cortar ningún tipo de planta, árbol, roca.
2. No molestar a los animales(Ardillas, conejos, pájaros ,coatis, etc.)
3. No tirar basura fuera de los contenedores.
4. Respetar las áreas verdes marcadas.
5. Esta estrictamente prohibido fumar dentro de las cabañas e instalaciones cerradas. (Los Fumadores deberan preguntar al administrador las áreas de fumar y extremar precauciones al extinguir sus cigarros, así como depositarlos en un lugar adecuado.)

MANTENER EL CONSUMO MODERADO DE ALCOHOL

1. Para mantener un buen ambiente en el lugar, queda estrictamente prohibido andar dentro del mismo en estado de ebriedad y por ende en cualquier estado de algún enervante.
2. Queda estrictamente prohibido la introducción e ingerir bebidas alcohólicas para los menores de edad en cualquier área, incluyendo las habitaciones.
3. Está prohibido hacer fiestas de cualquier índole dentro de las áreas comunes del lugar, que generen un desorden y molestias a terceros.

NO SE PERMITEN NINGÚN TIPO DE FUEGO (sólo en asadores y chimeneas con previa autorización).

1. Queda prohibido todo tipo de juegos pirotécnicos, cohetes, chinampinas, así como lanzar cigarros, cerillos, o cualquier producto flamable o que genere fuego, ya que nos encontramos dentro de un bosque.

RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

1. **No** se permiten **Armas** de ningún tipo.
2. **No** se permiten **Motocicletas** de ningún tipo dentro de las instalaciones.
3. **No** se permiten **Mascotas**, debido a que LOS ENCINOS cuenta con una gran diversidad de animales nativos de la zona que pudieran ser afectados por el ingreso de algún animal ajeno a la fauna nativa.
4. **No** se permiten el uso de **Confeti, Harinas, Serpentin, Huevos, Pinturas** y todo material que dañe o deje basura en las actividades o dinámicas.

RESERVACIONES Y USO DE INSTALACIONES

1. Usted podrá hacer uso de su habitación o cabaña a partir de la 14:00hrs, favor de evitar llegar antes de la hora de entrada, debido a que podría estar ocupada su habitación y tendría que esperar a que los huéspedes la desocupen, generando posibles molestias. **(Para Grupos Empresariales y Retiros aplica el tiempo estipulado en la previa negociación.)**
2. La hora de salida son las 12:00 hrs posterior a su fecha de reserva, en caso de exceder el horario fijado se le cobrara otro día extra como penalización, sin garantizarle la estancia en la cabaña o habitación, ya que esta puede estar asignada a otro cliente, el cual ya reservó con anticipación la fecha. **(Para Grupos Empresariales y Retiros aplica el tiempo estipulado en la previa negociación.)**
3. Las reservaciones solo se confirma con el pago total, si la persona o personas no se presentan en la fecha estipulada no habra devolución ni cambio de fecha. (Aplica sólo en renta de cabañas).
 - a. PARA GRUPOS DE RETIRO O EVENTOS DE EMPRESA CON 3 MESES DE ANTICIPACIÓN.

4. Le pedimos de la manera más atenta que no deje objetos de valor en la habitación o cabaña, ya que LOS ENCINOS no se hace responsable por objetos extraviados.
5. Le pedimos respetar todo el lugar y no realizar ningún tipo de daño o vandalismo que pudiera repercutir en algún tipo de sanción económica.
6. No se permiten visitas en la renta de cabañas, (en el caso de los eventos las visitas seran pactadas previamente con la administración). El precio del lugar está controlado en base al acuerdo generado previamente por la reservación, evítenos la pena de negarles la entrada.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO
Prof. Ramiro Galicia Ponce

EL CONSUMIDOR
NOMBRE: _____

TESTIGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO
Lic. Carlos Galicia

TESTIGO DEL CONSUMIDOR
NOMBRE: _____

